

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DEL 2.014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2.014, a las quince horas en el local social, ubicado en la Ciudadela Alborada VI Etapa Mz. 619 Villa 29, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA; prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo en el punto a tratar, se instalan en sesión el señor Cap. Leonel Segundo Franco Núñez, por sus propios derechos, propietario de 19.995 acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos; la señora Marlene Franco Castro de Hidalgo, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; la señora Marcia Cecilia Franco Castro, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; el señor Leonel José Eleuterio Franco Castro, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; el señor Leonardo Aníbal Franco Castro; por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos; y, la señora Gina Mirella Franco Castro, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el CAP. LEONEL FRANCO NUÑEZ, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora VIOLETA CASTRO CHECA DE FRANCO, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara validamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

PUNTO UNICO: Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

En relación a este punto, la Junta Universal, resuelve aprobar lo siguiente: Aprobar los Balances y demás Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2.013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por los accionistas presentes la que es aprobada, firmando para constancia de ello. f) Leonel Franco Núñez, f) Marlene Franco Castro de Hidalgo, f) Marcia Franco Castro, f) Leonel Franco Castro, f) Leonardo Franco Castro, f) Gina Mirella Franco Castro.- LO CERTIFICO.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2014.- f) Violeta Castro Checa de Franco.- Gerente General-Secretaria. x

Violeta de Franco

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.- Guayaquil, Marzo 20 del 2014.-

Violeta de Franco

SRA. VIOLETA CASTRO DE FRANCO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA